

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmirez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero, 20 ptas. semestre.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50. Comunicados y reclamos á precios convencionales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cents. por impuesto del timbre.

AÑO VII.

Sábado 20 de Diciembre de 1902

Núm. 1.367

## Descomposición marroquí

Llama la atención el desacuerdo en que el jefe del Gobierno y el ministro de España en Tánger están respecto á la cuestión marroquí, considerada como muy grave por el último, y con criterio muy optimista por el primero.

El señor Coloman, que representando á España en China fué de los diplomáticos que supieron apreciar mejor los tristes sucesos que se desarrollan en el Celeste Imperio, es de presumir que representando ahora á España en Marruecos no se equivoque.

Las noticias que se reciben directamente del país del Mogreb son graves y es extraño que el presidente del Consejo de ministros, muy al tanto de las fantasías cancellerescas, no trate de investigar la razón de las informaciones de nuestro ministro en Tánger.

Cierto es que en los actuales momentos parece que todo está en calma que se han atenuado como por encanto las rebeliones y disturbios en el Imperio marroquí y que aquello está tan tranquilo y sosegado como una balsa de aceite; pero eso no significa, ni mucho menos, que la situación de Marruecos mejore.

Durante el Ramadán, que viene á ser para los moros lo que la Cuaresma para los cristianos, se suspende toda agitación y movimiento en el país sherifiano, y en el período del ayuno, que dura un mes, se evita la efusión de sangre. Ahora precisamente están los moros en el Ramadán y por eso las hostilidades entre los insurrectos marroquíes y las tropas imperiales están suspendidas.

Pero ya se dice que el jerife sublevado no es un santón vulgar que se alza contra la soberanía del Sultán, sino el propio hermano del Emperador, el pretendiente Muley Mahomed, que, auxiliado por una gran masa del país descontento, trata de recabar sus derechos al Trono musulmán.

A lo que parece, Francia alienta esa rebelión, cada día más formidable, como que tiene por base el fanatismo de aquel pueblo, apegado á sus tradiciones y enojado con el Sultán Abdel-Aziz, cuya impopularidad es inmensa, no sólo por haberse dejado influir por los ingleses adoptando los usos y costumbres europeas, sino, y esto es lo más grave y transcendental, por haber renegado de la religión mahometana.

A los ingleses le conviene precipitar el estado anárquico del Imperio marroquí, debilitando la autoridad del Sultán, y á Francia le interesa fomentar la rebelión, porque, de ese modo, tanto una como otra potencia, cuyos objetivos están en pugna, esperan sacar la mejor parte de la descomposición de aquel Imperio; pero, ¿y España? ¿Qué va ganando con todo eso?

## La reforma de Hacienda

Como ya dijimos, para no distraer la atención del ministro de Hacienda de los grandes problemas, se ha restablecido el Tribunal gubernativo central encargado del despacho de las reclamaciones de los contribuyentes, con las debidas garantías de acierto y rapidez.

Al mismo tiempo se han restablecido también las Juntas arbitrales de Aduanas que deben conocer en los asuntos del ramo con arreglo á las Ordenanzas, en vez de someterlos al acuerdo de los delegados, como inconscientemente se había hecho por la última organización de las oficinas y procedimientos de Hacienda, y se ha devuelto á los aprehensores de efectos de contrabando el derecho que tenían á la totalidad de la resulta, en vez de limitarla á la tercera parte, como se había hecho recientemente, con mal acuerdo.

La consecuencia de haber destruido lo que estaba bien hecho es el tener que restablecerlo.

## Peligro del divorcio

En los momentos en que la Italia oficial se apresta á reñir con la inmensa mayoría de los italianos una batalla para hacerles gozar, contra su voluntad, el bien inapreciable (!) del divorcio que á los legisladores y pensadores franceses parece poco aún, como puerta para salir del matrimonio, en los Estados Unidos de América hay preocupación real ante el número creciente de divorcios consumados.

Un importante diario de Nueva York han abierto interesantísima información, bajo este título: «¿Cuál es el medio más eficaz para combatir el mal

del divorcio, calamidad nacional, y de preservar la pureza del hogar americano?»

La misma longitud del título y los calificativos que en él merece el divorcio indican claramente que la información ha sido abierta con un fin más práctico que el puramente informativo.

Estudiando el cuestionario que el aludido periódico envía á escritores, juristas, sacerdotes y pensadores, al invitarles á la información se advierte que la mujer es la causa de ella, que sus quejas amargas han logrado promover una reacción antidivorcista—*pasesse le mot*—allá donde se consideraba el divorcio poco menos que producto indígena y timbre de gloria.

Un notable escritor parisiense, comentando estos hechos encuentra muy natural que sea la mujer la que protesta del divorcio, porque ella es su víctima más frecuente como suele serlo del matrimonio, dentro del cual no dispone de más derecho que el de «estar de mal humor», frente al cual derecho el marido los tiene todos, desde el de elección de domicilio hasta el de educar como guste á la prole, pasando á la autoridad marital. Es verdad, sin embargo, que en la práctica las mujeres encuentran medio de burlar estos derechos.

Claro está que si la vida fuera así, la más bella mitad, etc., debiera elevar una estatua al inventor del divorcio; pero es que este «medio de evasión» lo es también para el marido, y ha llegado el caso de que las mujeres se espanten al contemplar la facilidad con que pueden ser «legamente abandonadas».

Pero, como apunta el escritor francés, no será posible una ley de divorcio definitivamente justa mientras el pacto conyugal sea lo que hoy es: un contrato entre dos partes de desigual condición, un protector y una protegida, un fuerte y una débil, un jefe y un súbdito, un ser, en suma, que puede subvenir por sí á sus necesidades en muchos casos... Aquí tendría, pues, ó debería tener, aplicación aquella fórmula de Coussin, famosa y harto conocida.

En resumen: es curioso y edificante que mientras un país nuevo se apresta á defender la pureza del hogar nacional, países latinos como Italia y Francia se disponen á relajar los vínculos sociales, la una con su ley de divorcio rechazada por millones de ciudadanos; la otra con el establecimiento de un verdadero *libellum ripediti*, que tal será, si se aprueba, la ley del divorcio una vez reformada; en el sentido de que baste la voluntad de un cónyuge para la separación.

## La reforma del Concordato

Refiriéndose á palabras pronunciadas por el ministro de Estado al entrar en Consejo, dice un periódico que el Sr. Abarzuza manifestó que el Gobierno anterior nada había pedido al Vaticano para la reforma del Concordato.

Refiriéndose á estas declaraciones del señor ministro de Estado, algunos periódicos atribuyen al Sr. Sagasta las manifestaciones:

«Si el Sr. Abarzuza ó cualquier otra persona niega que el Gobierno liberal haya hecho peticiones á Roma, le contestaremos—si es necesario—publicando el proyecto de arreglo enviado por el Gobierno. No solamente hemos pedido algo, sino que creo que hemos pedido lo bastante para satisfacer á la opinión pública.»

El Gobierno liberal pidió al Vaticano entre otras cosas importantes, la supresión de 17 diócesis, la modificación de las plantillas del alto clero en el sentido de suprimir algunas plazas eclesiásticas en los cabildos y que el personal cobre por nómina, como los demás empleados del Estado á fin de que no continúe dándose el caso de que en Sede vacante se cobre la asignación que corresponde al Obispo.

Esto es lo que hemos pedido, entre otras cosas, y lo que estábamos dispuestos á sostener.»

## LA MISERIA EN LONDRES

Las estadísticas del trabajo, recientemente publicadas por el «Board of Trade», demuestran que en la actualidad se hallan 500.000 obreros desocupados en las islas británicas, debiéndose advertir que dicha cifra no comprende sinó los trabajadores que tienen oficio definido.

Sólo en Londres, puede calcularse que el 30 por 100 de la población obrera se encuentra constantemente en huelga forzosa. La mas pequeña pa-

ralización de trabajo en las Fábricas y talleres supone un millón de individuos reducidos á la miseria inmediata. En ciertos barrios populares, la proporción de obreros sin trabajo es de 25 por 100, como ocurre, por ejemplo en West Ham. Cuenta este, en efecto, 20.263 obreros, careciendo constantemente de ocupación unos cinco mil. En el supuesto de que cada uno de ellos tenga tres personas que mantener, puede calcularse en unos quince mil los infelices que, en ese sólo barrio londinense, carecen de todo medio de subsistencia.

El benéfico Ejército de la Salud procura atenuar estos males recogiendo por las noches en sus numerosos Asilos á millares de desgraciados, en atención á que los *Work Houses* de Londres no pueden dar cabida á tanta gente pobre.

## NUEVO DOCUMENTO PONTIFICIO

La Comisión vaticana de estudios bíblicos

La carta apostólica *Vigilantia Studique*, por la que S. S. León XIII acaba de organizar definitivamente la Comisión de estudios bíblicos, será acogida, sin duda, con satisfacción por los sabios católicos.

En efecto, no solamente queda instituida dicha Comisión en una forma de todo punto moderna, sino que, respecto al plan de estudios, se muestra liberal y amplia, no oponiendo, traba alguna á las investigaciones de los sabios católicos, en el vasto campo de los estudios bíblicos, erizado de múltiples dificultades y donde todas las soluciones deben llevar el cuño de la más pura ortodoxia, sin dar de lado á los nuevos descubrimientos de la ciencia y la historia.

Desde hace unos veinte años han alcanzado considerable desarrollo en todo el mundo los estudios bíblicos, dirigiéndolos sus autores hacia el inagotable tesoro de las antigüedades orientales y recurriendo á los antiguos textos de la Biblia.

Por virtud de esas incesantes y eruditas investigaciones muchas teorías viejas han sido sustituidas por otras, basadas en los modernos descubrimientos científicos. Estas modificaciones han originado, como era natural, el antagonismo de ultraconservadores é hipercríticos, que condena ahora enérgicamente el Papa en su carta *Vigilantia Studique*.

Ya en 1893 quiso intervenir Su Santidad en la cuestión, al ser acusados ciertos profesores católicos de sostener teorías demasiado atrevidas. Esperábase de él entonces una condena Directa y formal. El Sumo pontífice se limitó, sin embargo, á fijar principios generales de enseñanza en su encíclica *Providentissimus Deus*.

Las querellas y discusiones de los sabios han continuado desde la fecha citada si bien en menor escala, y á fin de calmarlas en absoluto y de que exista un organismo autorizado que intervenga en ciertos casos especiales León XIII ha instituido la Comisión cardenalicia de estudios bíblicos, de la que formarán parte, como consultores los orientalistas y exegetas de todos los países.

La carta *Vigilantia Studique* reivindica para la autoridad suprema de la Iglesia el derecho de interpretar las Santas Escrituras, siendo de su absoluta competencia, además de cuanto se refiere á la interpretación, lo que depende del libre juicio de los particulares. Esto último permitirá á los sabios el encontrar amplias materias de investigación, puesto que muchas cuestiones relacionadas, por ejemplo, con los autores de libros sagrados, ó con la interpretación del génesis de la Creación, corresponden más bien á los estudios científicos que á los puramente doctrinales.

La Comisión creada por León XIII deberá celebrar sus sesiones con toda regularidad y publicar, cuando lo estime conveniente, folletos ó libros sobre puntos difíciles en materia de interpretación bíblica. Además estará encargada de resolver las dudas científicas en esa materia, que puedan serle sometidas.

Con objeto de facilitar los estudios, Su Santidad ha organizado en la riquísima biblioteca del Vaticano una sección especial, constituida por cuantas obras se relacionan con la exégesis, hermenéutica y arqueología bíblicas.

Termina el documento pontificio de que nos ocupamos excitando á los autores del mundo católico á que presenten su concurso al desenvolvimiento de la referida biblioteca mediante el envío de obras sobre materias bíblicas y recomendando con encarecimiento al clero el cultivo de las ciencias bíblicas, así como el estudio de las lenguas

orientales, de la Historia y de la Arqueología.

## Las maderas de la Marina

El Consejo de ministros adoptó un acuerdo importante en lo que se refiere á la venta de maderas de los arsenales, suspendiendo el cumplimiento de la real orden que hizo la adjudicación de dicho material.

El valor de las maderas se presupuso en seis millones de pesetas y la adjudicación aparece hecha por dos millones y medio. Contra la adjudicación hubo un particular que interpuso recurso contencioso-administrativo.

El gobierno ha apreciado la existencia de algún defecto en el expediente y como se ha interpuesto recurso contencioso, el único medio de aplazar los efectos de la adjudicación ha sido el de suspender el cumplimiento de esta hasta que el Tribunal resuelva lo que sea procedente.

## Muerte de un periodista

Ha fallecido en Francfort el doctor Stern, director de la «Gaceta de Francfort».

El doctor Stern contaba sesenta y tres años de edad.

Era un célebre periodista, al cual valieron largas temporadas de cárcel sus violentas campañas contra la política del príncipe de Bismarck.

## Modas femeninas

Aun reservándose las damas verdaderamente elegantes libertad casi ilimitada para elegir los modelos de trajes que mejor sienten á sus respectivos tipos, no cabe desconocer que la tendencia general de la moda acusa el triunfo en los atavíos femeninos del gusto que privara allá en los comienzos del pasado siglo. Y lentamente, esa tendencia modifica, y modificará más aún, el conjunto, la silueta, por decirlo así, de la mujer de nuestros días. Las hombreras cayendo en distintas hechuras á lo largo del brazo, prolongando la línea del hombro tanto como la limitaran modelos no desaparecidos del todo aún; la abundancia de berlas, de cuellos y estolas, cuya nota modernista radica en que cuelguen lo más posible, contribuye poderosamente á esa transformación del gusto, que resulta bella solo en fuerza de los variadísimos detalles y primores con que la engalana la fantasía moderna.

Creámo nuestras queridas lectoras de «El Correo», las mismas hechuras que actualmente se imponen, no nos parecerían aceptables, si se ofrecieran á nuestra inspección, sin esos reflejos originales, y hasta cierto punto artísticos, que el modernismo les presta. Los visos de multiplicidad de tonos, las flores recortadas de terciopelo, de mejor efecto aún que los bordados, las sardinetas y botones, trencillas y pasamanerías en boga, constituyen un arsenal inagotable, de donde sabiendo elegir surgen verdaderas maravillas.

Resueltamente, la moda prescinde en los tejidos de los medios tonos, y en algunos adornos también, comprendiéndose que sea porque aquella encantadora vaguedad de matices, que tan á la perfección encajara en los estivales trajes, armonizaría un tanto mas con las gruesas telas invernales. Sin embargo, como los matices delicados prestan al atavío femenino tan poético atractivo, el gusto, sólo en determinado concepto, prescinde de ellos, sabiendo los graciosos efectos á que se prestan; de suerte, que si en los tejidos gruesos y en los adornos que les acompañan, generalmente prescinde de ellos, no así en pieles, encajes y gasas que, combinados con acierto, por opuestos que parezcan, reflejan en los mismos la moda invernal la poesía de los actuales días, casisín luz, recordándonos las delicadas auroras y esplendidos ocasos de la primavera y del otoño.

Conste, pues, que es elegante y de suprema distinción en un traje de color francamente acentuado, algún toque ó detalle de suavísimo matiz, y es de buen gusto, precisamente, porque sólo en los modernos tiempos acusara tan artística tendencia la manera de vestir femenina.

Aparte de lo dicho, acentúase de tal modo el gusto por los cuerpos ablusados, de aldetas, sin embargo, con objeto de que alargen en lo posible el talle, que aun de piel, resultan elegantí-

simos esos blusones. Lo que no nos parece práctico, es adionar á la blusa de piel mangas japonesas; es decir ancha de boca: es preferible la manga de puño á la antigua, modernizando su terminación con alguna fantasía de raso ó de piel, distinta de la del blusón.

Se usan este invierno, con verdadero furor, las pieles, así adornando cuerpos como prestándose á todos los caprichos de los abrigos, y embelleciendo los sombreros; pero como importa huir siempre de la monotonía, la última palabra de la distinción respecto á este capítulo de la elegancia invernal, estriba en casar distintas pieles. El armiño es de gran novedad, el zorro plateado también, la ardilla y el «petit gris» lindísimos y prestándose á infinitas fantasías. Las chinchillas siempre serán bellas, aun cuando hoy no acusen grandísima novedad; por lo que se refiere á las imitaciones de esa piel, nos parecen todas sencillamente detestables.

Sin variante, queridas lectoras mías, los sombreros, desde principio de temporada, continúan siendo grandes enormes; pero, fuerza es confesarlo, en su generalidad, del mejor gusto, y no se eliminan de ellos las tiras y lazos colgantes por detrás, heraldos indudablemente de las coquetonas bridas que, acaso dentro de muy breve plazo, anudaremos debajo de la barba, encuadrando el delicado rostro.

Los collares predilectos en la actual temporada, los más nuevos, todos ostentan perlas, bien dispuestas en hilos, bien colgando de una tira de tul blanco, rodada á la garganta y sujeta atrás por un caprichoso broche.

La corriente antojadiza del gusto casi no tolera otra clase de joyas, así como también impone desde París al mundo elegante para el adorno de los salones del crisantemo, á modo de flor sin rival, dentro de la encantadora variedad, sintetizadas en los singularísimos ejemplares conseguidos.

Y ya que de flores hablamos en pleno invierno, precisamente, ahora que solo merced al arte y á la industria pueden obtenerse en nuestros climas, diremos de paso que tienden á ser sustituidas por los lirios, con discutible acierto, en los trajes de las desposadas, las simbólicas flores de azahar, que de antiguo casi divinizaran la tradición y la poesía.

Josefina Pujol de Collado.

## Galicia.

El actual diputado por Arzúa señor Lombardero presentará su candidatura por la Coruña para diputado á cortes en las próximas elecciones.

Se ha inaugurado en Trives una fuente pública construida con subvenciones de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de aquella villa.

Se proyecta constituir en Orense un comité democrático afecto á la política del señor Canalejas.

En Quereño dos jóvenes de unos quince años que se hallaban jugando con una pistola tuvieron la desgracia de que se disparase el arma, causando la muerte de uno de ellos.

El muerto llamábase Bernardino Varela y el inconsciente autor Antonio León.

## Una circular del Gobernador

Apenas posesionado de su cargo el nuevo gobernador civil de la Coruña señor González Núñez ha publicado una interesante circular en el «Boletín oficial», que nos apresuramos á transcribir por su importancia y porque revela los excelentes propósitos que animan al señor González.

Dice así la referida circular: «Con el propósito de prevenir los abusos de que pudieran ser objeto los emigrantes que pretendan embarcarse en el puerto de esta ciudad ó en cualquiera otro de los de la provincia, he dispuesto hacer público por medio de la presente circular, para conocimiento de aquellos, que una vez presentados en forma los documentos que previene la Real orden de 7 de Octubre último, inserta en el «Boletín oficial» correspondiente al 11 del mismo mes, ninguna clase de derechos tienen necesidad de abonar aparte de los prevenidos en la vigente ley de Timbre, para obtener la concesión de las correspondientes autorizaciones de embarque, y que si por alguien, con carácter oficial, ó sin él, les fuesen en cualquier forma exigidos, deben acudir sin demora en queja á este Gobierno, en la seguridad de que encontrarán en él todo el apoyo necesario para impedir la exacción ilegal y para que pueda hacerse efectiva la responsabilidad del exactor.»

En la playa de Beluso, próxima al puerto de Marin, ocurrió una sensible desgracia.

Un joven tripulante de una lancha jeiteira que navegaba por dichas aguas trató de evitar que la embarcación en que iba chocase con otra, tratando al efecto de desviar con sus propias manos al barco contrario.

Las lanchas, no obstante, rozáronse y cogiendo entre sus respectivas bordas una mano del infeliz, se la destruyeron por completo.

**Los que mueren:**

En Orense la joven Dominga Alvarez:

**Captura de Mamed**

Según dicen de Ortigueira el cura párroco de Freijejo estuvo á ver á Mamed en la enfermería de la cárcel.

El párroco y Mamed conversaron afablemente.

Dijole aquél que su intención habíase sido detenerle, pero sin herirle ni causarle mal alguno.

Mamed estuvo conforme; pero añadió, que si el cura tardara dos minutos más en apresarle, hubiera ocurrido una verdadera hecatombe, pues se le pasó por la imaginación hacer un disparo sobre la luz, dejar la habitación á oscuras, y emprenderla luego á tiros sobre los seis individuos que entonces se hallaban presentes, incluso el cura, por entender—añadió *Toribio*—que tanta gente allí reunida no se debía á la casualidad y sí á propósitos de capturarle á mansalva.

El párroco Sr. Prieto trató de disculpar lo acaecido, y, después de algunas indecisiones, confesó llanamente «que él solo fuera el iniciador del plan de captura.»

Que considerase *Toribio* que aun estando mal, siendo censurable lo que se había hecho con él, lo justificaba la razón de que se trataba de evitar hechos más graves, más dignos de reprobación.

Que le constaba y era sabedor de lo que tramaba Mamed, incluso contra su propia vida y hacienda.

Estos argumentos no convencieron sin duda al malhechor, puesto que dijo no esperaba tal proceder de un hombre que se había presentado infundándole confianza; y aun menos podía esperar esa doblez de un sacerdote, que le engañara en tal forma, á fuerza de súplicas.

Mamed, no obstante, perdonó al que había conseguido capturarle, conversando largamente con él despidiéndose después.

El párroco del Freijejo le entregó diez pesetas que agradeció *Toribio*.

\*\*

Merece consignarse el hecho de que, desde que entró Mamed en la casa rectoral, hasta ser capturado, transcurrieron cuatro horas, durante las cuales el cura del Freijejo, procuró, por todos los medios, retener al bandido, siempre receloso, infundándole confianza, tranquilizándole, y en espera de oportunidad para no errar el golpe y evitar que se malograra el plan de captura.

En todo ese tiempo presentáronse mil inconvenientes que estorbaron y retrasaron el apriesamiento de *Toribio*, sin que éste llegara á traslucir, á pesar de su intuición recelosa, ni la natural impaciencia del cura, ni los esfuerzos de energía y voluntad que ha debido emplear para dominar el estado de su ánimo, en acecho de la ocasión segura, que no llegaba.

Por fin, se presentó el momento; y Mamed se rindió ante la fuerza de la fatalidad y de las armas.

\*\*

Estuvo también en la enfermería de la cárcel de Ortigueira la madre de Mamed.

Entre madre é hijo se desarrolló una escena conmovedora.

La madre quiso «desahogarse» con el hijo, y sin reparar en que estaban delante varios empleados del establecimiento, comenzó á referir con detalles prolijos, la forma en que había buscado abogado defensor para Mamed, personas que habían intervenido en la gestión, cuanto se dice por el distrito.

*Toribio* la interrumpió precipitadamente, y con energía:

—¡Madre! —le dijo—; Eso no debe hablarse aquí! Estoy enterado ya decuanto sucede.

Después, entre broma y veras, no olvidándose un momento de que lo escuchaban, siguió aconsejando á su madre que no se ocupase para nada en público de lo que se refiere á su situación.

—No olvide V. que los empleados oyen y hablan... ¡A lo mejor le van al juez con el cuento.

**Sección Oficial.**

**LA GACETA**

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Cancillería.—Tratado de arbitraje celebrado entre España y El Salvador.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Marina.—Reales decretos de personal.

—Otro dictando reglas para la formación de los presupuestos del ministerio de Marina, de que también dimos cuenta ayer.

Hacienda.—Real orden dictando reglas para el orden y régimen interior del Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda.

Instrucción pública.—Reales órdenes disponiendo que las siguientes plazas de la Escuela elemental de Industria de la Coruña se anuncien para su provisión: una de ayudante de la sección artística por oposición; otra de ayudante de la sección técnica por concurso entre ayudantes numerarios y otra de ayudante de la sección artística también por concurso entre ayudantes numerarios.

**Entre líneas**

**Las danzas y mojigangas en las procesiones**

Entre las añejas costumbres que perseveran en algunos pueblecitos de Galicia, especialmente en la provincia de Pontevedra, pueden citarse ciertos bailes y mojigangas que han llegado á constituir en tales pueblos, un imprescindible aditamento de determinadas solemnidades religiosas y sobre todo, de la procesión del Corpus. Referimos á las *Pelotas*, la *Tarasca* ó *Coca* (1) y la *danza de Espadas*, cuyo simbolismo no podemos explicar fundamentalmente, pues no es cosa fácil hallar el verdadero origen de ciertas costumbres y tradiciones populares.

En Compostela, aparte las diferentes danzas gremiales (de que en otra ocasión hicimos reseña en las columnas de este periódico) perseveró hasta el último tercio del siglo XVIII, la *Tarasca*, que estaba á cargo del gremio de obra prima.

Las disposiciones que en diferentes épocas se dictaron prohibiendo todo aquello que pudiese dar motivo á irreverencias en las manifestaciones públicas de carácter religioso y deslucir la severidad de estos actos, no obtuvieron inmediato cumplimiento en la mayoría de los pueblos. Destruir súbitamente tradiciones arraigadas usos, es punto menos que imposible.

En vano el Arzobispo Sanclemente, á pesar de las atribuciones casi omnímodas de que en su tiempo (fines del siglo XVI) se hallaba investido el Prelado y Señor de la Ciudad, se propuso hacer desaparecer de las procesiones nocturnas de Semana Santa, los penitentes ó disciplinantes de ambos sexos que en ellas formaban y que allí iban no para disciplinarse con verdadera unión cristiana y con sincero arrepentimiento de sus pecados, sino para profanarlas con actos irreverentes.

No bastó la conminación de severas penas para cortar abusos y excesos. Fué preciso que el Real Consejo, ordenase que tales procesiones «se hiciesen por el día á hora competente», para que cesasen de una vez los desahogos penitenciales de los devotos llamados disciplinantes.

La innovación recibióse en algunos pueblos con marcadas muestras de desagrado, y su implantación en los mismos tuvo que hacerse parsimoniosamente para evitar conflictos, y ser objeto de reiteradas disposiciones.

En 20 de Febrero de 1777, dictó Carlos III una Real orden que en su parte esencial dice: «Con motivo de haber llegado á mis manos una representación del obispo de Plasencia en razón de varios puntos jurisdiccionales de regalía y otros; enterado de su contenido y deseando vivamente la conformidad del Gobierno con los Prelados eclesiásticos y que florezca en mis católicos dominios, junto con la Administración de Justicia la vigilancia con las buenas costumbres y máximas cristianas...» tenciéndose presente lo dispuesto por una Real cédula de 19 de Noviembre de 1771.... Habiendo advertido después el mismo prelado diferentes desórdenes en todo su obispado, los manifestó al mismo Consejo en representación de 20 de Noviembre de 1776 solicitando las correspondientes providencias sobre el abuso introducido en todo el Reino y generalmente en aquel obispado, de haber Penitentes de sangre ó disciplinantes y empalados en las procesiones de Semana Santa y en algunas otras, sirviendo solo, en lugar de edificación y de compunción, de desprecio para los prudentes, de diversión y gritería para los muchachos, y de asombro, confusión y miedo para los niños y mujeres; á lo cual y otros fines aun mas perjudiciales suelen dirigirse los que las hacen y no al buen ejemplo... que las procesiones de noche son una sentina de pecados en quelagente joven y toda la más viciada se vale de la concurrencia y de las tenebras para muchos desórdenes y fines reprobados, que no pueden impedir las Justicias aun siendo celosas.

Y expuso tambien la costumbre ó corruptela de bailar los días de fiesta delante de alguna imagen á que se pretende dar culto en aquel día, ó bien dentro de la misma iglesia, ó en su atrio ó cementerio, ó quando no se permite en estos sitios, sacándola á la Plaza pública con las insignias de cruz pendon y capa pluvial y haciendo allí sus bailes que terminan en alguna ofrenda ó limosna, con que se entiende no solo conhonrada la irreverencia sino conhonrada en acto piadoso y de devoción.... Examinada en el mi Consejo dicha representación y habiendo oido sobre ella al mi Fiscal, se acordó expedir esta mi Cédula, por la qual os mando á todos, y á cada uno de vos en vuestros distritos y jurisdicciones, no permitais disciplinantes, empalados ni otros espectáculo semejantes que no sirven de edificación y pueden servir á la indevidción y al desorden en las procesiones de Semana Santa, Cruz de Mayo, Rogativas, ni en otras algunas, debiendo los que tuvieron verdadero espíritu de compunción y penitencia elegir otras mas racionales y secretas y menos expuestas, con consejo y dirección de sus confesores; ni consentireis procesiones de noche, haciéndose las que fuere costumbre, y saliendo á tiempo que estén recogidas y finalizadas antes de ponerse el Sol. No toleréis bailes en las iglesias, sus atrios y cementerios, ni delante de las imágenes de los santos.... Procedereis contra los contraventores conforme á las leyes del Reino, á cuyas penas y á la mas seria demostración que correspondá segun las circunstancias, serán responsables las Justicias, que así no lo hicieron; y encargo á los muy Reverendos Arzobispos, Obispos, Párrocos y demás personas eclesiásticas celen tambien sobre lo mismo....»

El Concejo compostelano vió esta Real cédula en consistorio del 18 de Mayo de 1777, y acordó «que respecto se hallan próximas las funciones de Corpus, las del Santísimo Sacramento en las parroquias, y á ellas sigue la general de San Roque y otras, y por lo mismo instar el que deluego á luego (sin la menor dilación) se ponga en observancia el expreso de dicha Real Cédula, y se publique bando para que, en su consecuencia; cese la costumbre de los penitentes y otros espectáculos en las procesiones de Jueves Santo y Penitencia, y en las de los Santos, el Corpus Christi, la de San Roque y todas otras; no haya bailes ni danzas en las iglesias ni en el curso de las procesiones, sopena de tomar contra los contraventores severas providencias.»

(Continuará).

**Santiago**

En vista de las continuas denuncias que se reciben de uso de armas sin licencia, y de las fatales consecuencias que esto causa, principalmente en los bailes públicos, donde son tan frecuentes las reyertas, dictó órdenes severas el Gobernador civil de esta provincia, disponiendo que persiga la Guardia civil los abusos é infracciones que en este punto se cometan.

Hoy promovieron un escándalo en la plaza dos vendedoras de cebollas.

Del hecho se dió conocimiento al señor Alcalde.

En el ayuntamiento de Mellid se hallan vacantes dos plazas de médicos titulares que se provistarán en propiedad.

Los que aspiren á desempeñarlas pueden solicitarlo dentro del término de treinta días.

El sueldo asignado á cada uno de ellos es el de 750 pesetas, y la obligación es de asistir á 350 familias pobres.

La tos, ronquera, cosquilleo, resecaación y padecimientos de garganta se curan con las pastillas *Crespo de Mentol y Cocaína*. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, pesetas 1'50.

En la Alcaldía fueron celebradas en el día hoy las subastas para abastecer los establecimientos de Beneficencia, siendo adjudicado el servicio en la forma siguiente:

A D. Aurelio Rey Villaverde, el arroz y garbanzos.

A D. Santiago Martínez Muñoz la habichuela.

A D. Manuel Punín Fernández, el unto y tocino.

Quedaron desiertas por falta de licitador los víveres y combustibles carbón de piedra y leña.

Ingresaron en el Manicomio de Conjo los dementes que se hallaban en la cárcel de Coruña, Manuel Roade, Manuel Perina Barreiro y Josefa Sanjurjo.

El pasado jueves tuvo lugar en el Ateneo León XIII, la terminación de la brillante disertación expuesta hace tiempo por el incansable ateneísta señor Rey Gacio, acerca de los «Recursos y necesidades del Estado» y en cuya larga discusión tomaron parte los Sres. Moreno Tibe, Viguri, Santolós, Roán (D. Manuel), Contreras, Blanco, Cabeza y Mendez Brandón, la cual fué terminada con un resumen, del presidente de dicha sección, presbitero Sr. D. Constante Amor Neveiro, que fué digna terminación de esa discusión en que todos los que en ella tomaron parte hicieron alarde á la par que de fácil palabra de clara inteligencia.

Ha sido destinado á mandar la Zona de Orense el coronel D. Enrique Urrea.

Quesos ORJAL, se recibieron de «Nata blanca» en la Cooperativa, y Pañales y Herrero.

(1) Figura de sierpe monstruosa.

**Miguel Cepillo**

En Alicante, donde actuaba una compañía que él dirigía, ha fallecido el notable actor don Miguel Cepillo.

Era de la generación de grandes actores y en Santiago tuvimos ocasión de aplaudir su talento repetidísimas veces.

Aquí estrenó Cepillo «La de San Quintín» cuando venia con Mario, María Guerrero y Thuiller.

Los que hayan visto á Cepillo en «La loca de la casa», de Galdós, en «Un inglés y un vizcaíno», «Felipe Derblay», «Zaragüeta» y otras obras, recordarán de que manera magistral hacía los papeles que le estaban encomendados.

Del «Don Nemesio» de la obra «El sombrero de copa», de Vital Aza, había hecho Cepillo una verdadera creación.

La última vez que estuvo en Santiago hace próximamente tres años, hallábase este insigne actor muy delicado de salud y no trabajaba en escena concretándose solo á dirigir la compañía.

Solo por complacer al público desempeñó un papel de escasa importancia en el melodrama «Los dos pilletes», de cuya obra tenía Cepillo en España la exclusiva.

Descanse en paz el alma del finado.

He aquí el programa que la banda municipal ejecutará en el paseo que en la Alameda tendrá lugar mañana de tres á cinco de la tarde:

- 1 «El Ingeniero», pasodoble, Roig.
- 2 «La Extremeña», mazurka, X.
- 3 Overtura en la ópera «Poeta y aldeano», Suppé.
- 4 «Muy linda», tanda de wales, Waldteufel.
- 5 «Gran marcha de las Antorchas», Meyerber.
- 6 «Los tímploas», juguete cómico, G. Gimenez.

Según circular del rectorado las vacaciones de Navidad en las escuelas municipales de primera enseñanza, durarán desde el 21 del actual al 7 de Enero próximo inclusive.

Se elevó á la Dirección general de Correos y Telégrafos una exposición del vecino de Padrón don Francisco García Rodríguez, pidiendo se le autorice para tender una línea telefónica desde su domicilio á dos almacenes que posee en Puenteceures.

El señor Coronel primer jefe de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento Infantería de Albura, remite recibo valor de 67'30 pesetas para entregar á los herederos del soldado fallecido en Cuba Venancio Castro Cruz, importe de los alcanes correspondientes á este.

Se halla vacante en Moeche la plaza de médico titular dotada con el sueldo de 999 pesetas y la obligación de asistir á 300 familias pobres.

Pueden solicitarla los aspirantes dentro del término de 30 días.

La persona que haya perdido en el paseo de la Alameda una bolsa de raso puede recogerla en la oficina del jefe de municipales.

La comisión de fabricantes de curtidos de Valladolid que llegó á Madrid y que cuenta con la adhesión de los demás fabricantes de España, ha comenzado ya á practicar las gestiones necesarias, á fin de conseguir la denuncia del tratado con Portugal, vigente desde 1.º de Enero de 1891, y en el cual están agravados los derechos de importación en aquel territorio de los curtidos procedentes de España.

La matanza de reses habida hoy en el macello fué de una vaca y 12 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.253 kilos de carne.

La «Gaceta» publicó ayer dos anuncios de la dirección general de Contribuciones anunciando las vacantes de los títulos de duque de Terranova y duque de Sousa, ambos con grandeza de España.

Según los datos recibidos en el ministerio de Hacienda, la recaudación obtenida por todos conceptos durante la primera quincena del corriente mes, importa 29.128.296 pesetas, de las cuales corresponden 6.376.005 pesetas á la renta de Aduanas.

Comparadas estas cifras con lo recaudado en igual período de tiempo del año anterior, resulta un aumento en el presente de 3.412.121 pesetas. La renta de Aduanas ha contribuido á este aumento con 226.618 pesetas.

El doctor francés Garrigue sigue gestionando que se le autorice para poner en práctica ciertos procedimientos con los que asegura haber nevuuelto la salud á cancerosos y tuberculosos, sin operaciones ni inoculación de suero.

Ha sido autorizado D. Bernardo Rios de Santiago, para recoger en la Aduana de Coruña cuatro escopetas.

Se autorizó el traslado del cadáver embalsamado de D. Vicente Rueda Rey, desde Carril á la Coruña.

El conde Grosoli, presidente de la Obra de los Circulos católicos en Italia, acaba de proponer á todos los Comités de esta Obra, con ocasión del vigésimo quinto aniversario del adve-

nimiento del Papa León XIII á su glorioso Pontificado, que se erija en Roma un monumento en que se lean, grabadas en bronce, las tres memorables Encíclicas sociales de este insigne Pontífice.

**Los gastos de material**

El Consejo de ministros se ocupó nteivamente de la conveniencia de regularizar en lo sucesivo el empleo en los centros oficiales de los gastos de material.

Se propone el gobierno impedir que en las oficinas públicas se contraigan compromisos de uno á otro presupuesto.

Según se asegura, trató el gobierno de hacer en fin de este mes un corte de cuentas, arbitrando el medio de satisfacer las cantidades que se adeuden y dictando reglas para el porvenir.

**El crimen de la Herradura**

**Una petición de la defensa**

El abogado defensor de Celestino Rodríguez alias «Vimianzo» y su esposa María Manuela Carreira Corredoira, alias «Peizoca», procesados en la causa por el crimen de la Herradura presentó á la Audiencia provincial un escrito interesante que se señale lo que resta del corriente mes para la celebración del juicio por jurados de dicha causa, y que de parecer exigente esta petición, al menos se tenga en cuenta para que se acuerde que tenga efecto en el mes de Enero próximo.

Dice el Sr. Casás en su escrito que el motivo en que se basó la Sala para la suspensión del juicio no tiene fundamento alguno, porque para declarar sobre un robo-hecho, ha propuesto la defensa del acusador privado tres testigos, dos de los cuales se hallan ya en Santiago y los considera bastantes para poder probar lo que pretende.

Manifiesta, que esos penados lo que pretenden al venir aquí es evadirse, contando con la poca seguridad de la cárcel, y que el que aún no ha podido llegar á esta capital está sometido á la jurisdicción militar de Melilla, sin que se sepa siquiera en que punto reside.

Pregunta si va á suspenderse el juicio indefinidamente por la falta de este testigo.

Añade que la vista debe celebrarse inmediatamente por interés de la justicia y de los reos, que tienen derecho á que no se prolongue indebidamente la terrible situación en que los coloca la gravísima acusación formulada contra los mismos, sometidos á una petición de pena de muerte.

Pide que se haga uso de la facultad que concede el artículo 42 de la ley del Jurado, que reserva al presidente de la Audiencia provincial el derecho de señalar el día para las sesiones de los juicios, haciendo presente además que el 28 de la ley de Enjuiciamiento Criminal dice que todas las autoridades que intervengan en un proceso están obligadas á dilatar lo menos posible la prisión provisional de los acusados.

Se recibieron en el Comercio de Emilio Pombó, los legítimos *Quesos de Bola y Nata marca Gallo*

El número de *Alrededor del Mundo* trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

En la Exposición de alcohol (con fotografías de las principales instalaciones).—El rey de Portugal.—La lotería de Navidad y cómo se hacen los billetes.—El heroísmo de Venezuela (con el retrato del presidente Castro).—Los progresos inmensos del poderío naval (datos y cifras palpitantes).—Personas y animales con dos cabezas (fotografía del lechoncillo de dos cabezas, de Carcastillo, y otros fenómenos).—Estátua ecuestre de Alfonso XII, por Benlliure.—Arturo Mérida.—Lo que se paga por antigüedades.—Inculcadoras para criaturas (primera instalación española); otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadernable de «Las Mil y Una Noches», con preciosas ilustraciones, en que empiezan las Aventuras del califa Harun-al-Raschid.—20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1 Madrid.

Dice nuestro estimado colega «La Voz de Galicia».

«Dícese que para el próximo cuatrimestre se celebrarán en la ciudad de Santiago varios juicios ante el tribunal popular, de causas procedente de dicho Juzgado.

Esto nada tiene de particular; pero sí es extraño que se piense—según rumor público—en señalar esta capital para la vista de dos procesos, del mismo Juzgado, y que se incluyan también en el próximo alarde, porque para esta excepción no habría razónado motivo.

Creemos que sería conveniente, á evitar suspicacias de la opinión, que se celebrasen en un mismo punto los jurados de causas procedentes de un Juzgado que se comprendan en los señalamientos de un mismo cuatrimestre.

Y en el caso de que en Santiago se celebrase la vista de algunos procesos debieran incluirse en estos señala-

mientos, no sólo todos los de dicho Juzgado, sino también los correspondientes á Padrón, Muros y Noya. Así se beneficiaría al Tesoro público y se evitarían molestias á los ju- rados.»

**BUGAUD** VINO DE QUINA AMARILLA REAL CACAO - VINO GENEROSO PARIS, S. R. Bouzy-L'Abbé, Principales Farmacias.

**LEON!** Peluquero se trasladó á la casa que ocupó el Bazar de Villar piso principal. Hay desinfección absoluta. Se prepara el Rom quinina antiséptico.

**Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago**

El Consejo de Administración emitirá en 1.º de Enero de 1903 mil acciones como parte de las 1.500 para que fué autorizado en Junta general celebrada el 7 de los corrientes. A los Señores Socios que deseen interesarse en esta operación se les reserva hasta el 10 del próximo mes un 50 por 100 de las acciones que posean debiendo solicitarlo oportunamente, por escrito, en las oficinas de la Sociedad, Virgen de la Cerca, número 7. Vendido este plazo, el Consejo dispondrá de las acciones sobrantes. Santiago, Diciembre 10 de 1902.

**Gacetillas**

**PÉRDIDA**

El que tenga en su poder ó encontrase un perro de 7 años, color castaño claro, con el pecho, vientre y collar blanco, pelo largo y con una cinta blanca por el frente hasta el hocico puede entregarlo en la Plazuela de la Universidad número 3 donde se le gratificará.

**FINALMENTE ¡OH LECTORES!**

Podemos anunciar que ha sido vendido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Confitos ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.»

*¿Se acuerda usted de cuando le salieron los dientes?*



Señora

**VIALS**

Barcelona 26 de Febrero de 1902. En los muchos años que llevo de práctica he tenido frecuentes ocasiones de observar los prodigiosos efectos de la Emulsión Scott en niños anémicos, raquíticos y de otras enfermedades constitucionales; particularmente durante el período de la dentición. También la recomiendo á las señoras durante el embarazo y durante la lactancia de sus hijos, como tónico reconstituyente para reavivar sus fuerzas y procurar mayor vigor á sus organismos debilitados. ROSA VIALS, Profesora en partos, Calle Alvarez, 4, 1.º

**La dentición** es cosa que la naturaleza hace siempre ocasionando lloros y disturbios, y necesitando, por consiguientes, la intervención de los padres. Porque la naturaleza obra así, usted no lo sabe; pero sí que para poner los dientes hay siempre gritos y lloros; puede que Vd. se acuerde, ó que lo haya presenciado en sus propios hijos. En su tiempo no había nada para ayudarle en ese trance; hoy sus hijos hallan auxilio y evitan los sufrimientos de la dentición gracias á la Emulsión Scott.

**La Emulsión Scott** cura—las imitaciones y sustituciones no curan—Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

**La Emulsión Scott** es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España; en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427. Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

**BOLETIN RELIGIOSO**

Santos del día de hoy—Sto. Domingo de Silos y S. Teófilo.

Santos del día de mañana.—Stos. Tomás, Temístocles y S. Anastasio.

**Telegramas**

**Servicio particular de EL ECO Los esposos Humbert**

**Una denuncia.—Prisión de los estafadores.—En el juzgado de guardia.**

Madrid 20 (8).

Anoche recibió la policía una noticia verdaderamente sensacional.

Según ella en esta corte se hallaban los esposos Humbert autores de las estafas de cuantiosos millones realizadas en París.

El gobernador, con las precauciones precisas, ordenó la detención de los supuestos estafadores la cual se realizó en las primeras horas de la madrugada de hoy.

Fueron conducidos al juzgado de guardia en donde se hallan á la hora en que telegrafio.

**Son los mismos.—Donde vivían.—Desde cuando estaban en Madrid.**

Madrid 20 (11)

Está plenamente comprobado que los detenidos por la policía esta madrugada son Madame Humbert y su marido.

Vivían en esta corte en la calle de Ferraz número 35.

Hallábanse en Madrid, según declararon en el juzgado desde el día nueve de Mayo último.

**Los cómplices.—También detenidos.—Relaciones.**

Madrid 20 (11)

Mientras el matrimonio Humbert prestaba declaración salió la policía á practicar reconocimientos.

Al poco rato volvieron al juzgado acompañando á los cómplices de los Humbert los cuales se hallan igualmente presos.

Parece que los Humbert han comprobado que efectivamente estuvieron en relación con el general Bourbón.

La noticia de la prisión del matrimonio Humbert y de sus cómplices causó sensación en esta corte. No se habla de otra cosa.

**El cónsul francés.—Insinuaciones.—Trabajos de la policía.**

Madrid 20 (12)

Van conociéndose detalles de la captura de los célebres estafadores Humbert y de sus cómplices.

Sábese que hace unos días, el cónsul de Francia en esta corte visitó á las autoridades para comunicarles que tenía sospechas de que los citados estafadores se hallaban en Madrid.

Las sospechas del cónsul nacieron de ciertas insinuaciones que le hizo la policía francesa.

Desde aquel momento la policía no cesó en sus trabajos para descubrir el paradero del matrimonio Humbert.

**Sospechosos descubiertos.—Prisión de cinco.—Mujeres que confiesan.**

Madrid 20 (12)

Anoche la policía descubrió que en el Hotel Ferraz vivían algunos franceses. Hicieron sospechosos á la policía por el género de vida que hacían.

La policía se valió de uno de los camareros para hacer algunas averiguaciones.

Una vez convencidos de que se trataba de gente maleante esta madrugada sorprendieron á tres mujeres y á dos hombres obligándoles á que les acompañasen á la delegación.

Fueron interrogados separadamente y las mujeres creyendo que la policía ya les conocía dieron sus nombres.

Una de las mujeres dijo llamarse Madame Humbert.

Las otras dos son de las que le servían de cómplices para sus grandes estafas.

**Las declaraciones.—Ellos tranquilos ellas impresionadas.**

Madrid 23 (14)

Desde la Delegación y con el convencimiento de que se trataba de los estafadores, fueron conducidos al juzgado.

Las declaraciones que prestaron fueron muy extensas.

Según parece incurrieron en muchas contradicciones.

Los dos hombres detenidos, el marido de la Humbert y su cuñado están tranquilos, pero las tres mujeres hallanse vivamente impresionadas.

No hay duda de que todos se consideraban ya seguros, visto el mucho tiempo transcurrido desde que se les persigue y los trabajos de la policía francesa que les suponía unas veces en América y otras en Portugal.

**A la cárcel.—Dinero y alhajas.—Felicitación entusiasta.**

Madrid 20 (11'30)

Desde el juzgado fueron trasladados los presos á la cárcel Modelo y á la de mujeres.

El juez ordenó que permanezcan, unos y otros, en departamentos alistados y sin que se puedan comunicar con nadie.

Después de la prisión se registraron las habitaciones que ocupaban en el Hotel Ferraz.

Se les encontró una regular cantidad de dinero y muchas alhajas.

El Embajador de Francia en esta corte felicitó con entusiasmo á las autoridades por el importante servicio que prestó la policía española.

**De la cárcel al gobierno.—Lo que quieren.—Mujeres desesperadas.**

Madrid 20 (14'30)

A las dos de la tarde fueron trasladados los Humbert desde las cárceles al Gobierno civil.

Condujeronles en cuatro coches perfectamente custodiados.

Ante el jefe de vigilancia prestaron declaración.

Protestan de los delitos que se les imputan.

Desean marchar pronto á Francia.

Las mujeres están desesperadas. Es tal su estado de ánimo que apenas si pudieron declarar. No cesaron de llorar.

**Después del registro.—Sumas encontradas.**

Madrid 20 (id. id.)

El resultado del registro á que se sometió á los presos dió por resultado el hallazgo de las cantidades siguientes.

Dos mil setecientas cincuenta pesetas en billetes del Banco de España; mil trescientas cincuenta francos en billetes del Banco de Francia y cuatro cientos diez francos en oro.

**Hablando con un detenido.—Lo que dice.**

Madrid 20 (id. id.)

En la inspección de vigilancia pude hablar con uno de los presos.

Llámanse Pablo Ramon Daurignac.

Habla perfectamente el español porque estuvo en España hace algun tiempo.

En la conversación que sostuvimos protestó energicamente del supuesto de que hayan cometido las estafas que se les achacan.

**Mas de Daurignac.—Exministro culpable.—Esperando al consul.**

Madrid 20 (15'35)

Parece que en el atestado que se formó en la inspección de vigilancia del gobierno civil la declaración de Daurignac ha sido muy concluyente.

Dijo que de las estafas que se le imputan como cometidas por él y por su mujer y demás cómplices, el único culpable es Mr. Dupuy ministro que fué de Agricultura y Comercio en el último gobierno que presidió Waldek Rousseau.

Añadió que tiene pruebas concluyentes de la culpabilidad de Mr. Dupuy el cual es, actualmente, director del periódico «Le Petit Parisien.»

Se mandó aviso al cónsul francés en este corte para que comparezca y oiga la declaración de Daurignac y demás presos.

**A disposición del Embajador.—Expediente de extradición.**

Madrid 20 (id. id.)

La familia Humbert y sus cómplices continuarán presos en esta corte pero á disposición del Embajador de Francia que los tenia reclamados.

Segundamente se comenzará á instruir el expediente de extradición para que sean conducidos á Paris.

**Nuevo registro.—Lo que se cree.**

Madrid 20 (16)

Se ordenó que se practique un nuevo registro en el Hotel Ferraz pues se cree que los Humbert tienen más dinero y joyas que las recogidas.

Se reconocerá la alcantarilla pues parece que, al ser detenidos, arrojaron por el retrete algunos objetos.

**El cónsul francés.—Vuelta á la cárcel**

Madrid 20 (id. id)

Estuvo el cónsul francés en el gobierno civil y oyó las declaraciones de los detenidos.

Las declaraciones, despues de firmadas por los procesados y testigos, fueron entregadas al consul.

Despues fueron conducidos los presos, otra vez en cuatro coches á sus respectivas cárceles.

Los Humbert han pedido al consul que active cuanto sea posible su remisión á Paris.

Tienen gran confianza en la justicia de su país.

**Elecciones generales**

**Habla Maura.—Sus propósitos.—Los Ayuntamientos.—No hay encasillado.**

Madrid 20 (13'15)

El ministro de la Gobernación hizo hoy algunas declaraciones á los propo-

ditas respecto de los propósitos que abraja para las elecciones generales.

Dijo que aspira á que las próximas elecciones se diferencien de las anteriormente celebradas, por la sinceridad.

Propónese atender las reclamaciones que formulen todos los candidatos sean éstos del color político que quiera.

Añadió que tiene prohibido á los gobernadores el que hagan nada contra los ayuntamientos antes de que las elecciones tengan lugar.

Terminó diciendo que tampoco hará el encasillado de candidatos como era costumbre.

**El general Borbón**

**El fiscal.—Visita á Silvela.—La querrela.—Prisión ó fianza.—Juez especial.**

Madrid 20 (15'35)

El fiscal del Tribunal Supremo ha visitado al señor Silvela con quien celebró una extensa conferencia.

Trataron de la cuestión Sanchez Guerra-Borbón.

El fiscal notificó al jefe del Gobierno que había redactado la querrela que se sigue contra el general Borbón.

Se presentará hoy mismo á la sala segunda del Supremo.

Se acusa al general de atentado á la autoridad.

El fiscal pide que se decrete la prisión del procesado ó que constituya una fianza por valor de cuatro mil pesetas.

Se nombrará, para seguir el proceso, á un magistrado de sala el cual actuará de juez especial.

**URGENTE**

**BOLSA DE MADRID**

*Notización Oficial.*

	DIA 19	DIA 20
4 por 100 interior...	74'77	74'90
Id. fin corte, firme...	74'82	75'02
5 por 0/0 amortizable	94'70	94'70
ACCIONES		
Banco de España...	485'50	485'50
C.º Arrend.º Tabacos	409'25	409'75
CAMBIOS		
Paris, vista...	35'00	34'75
Londres, vista...	00'00	00'00

**BOLSA DE PARIS**

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de Paris á 87'30.

**Ultima Hora**

**La prisión de los Humbert.—Efecto de la noticia.**

Madrid 20 (17.)

Telegrafian de Paris diciendo que la noticia de la detención de los Humbert se supo en Paris por «Le Petit Journal.»

Las renombradas aguas minerales alcalinas de **Vichy Hópital** (estómago) **ichy Génestins** (vias urinarias) y **Vichy Grande Grille** (hígado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlas, harán bien en emplear, en vea de preparados y de aguas deficientes, **la Sal Vichy État**, ó los **Comprimidons Vichy État**, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las **Pastillas Vichy État** (en cajas metálicas presdantadas) comba en las acedias, digestiones dificiles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

**Venta de maderas del Pais y del Extranjero TALLERES DEL SEÑOR PEREIRO CARRERA DEL CONDE - SANTIAGO**

**PINO TEA.**—Tablones de varias clases y superior calidad.  
Tabla en bruto, diferentes medidas. Idem acepillada y amachihembrada (grueso 3 centímetros).  
**PINO ROJO.**—Tablones de varias clases y superior calidad:  
Tabla en bruto, diferentes medidas. Idem acepillada y amachihembrada (grueso 3 centímetros).  
**PIBABETE.**—Tablones de varias clases y superior calidad.  
Tabla en bruto, diferentes medidas. Idem acepillada y amachihembrada (grueso 3 centímetros)

Pocos momentos después de publicada la noticia se sabia en toda la capital, causando gran efecto. No se habla de otra cosa en Paris. Aplaudese la actividad de la policía española.

**Mencheta**

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

**ANUNCIOS**

**Se vende ó arrienda** la hermosa finca de recreo, denominada «El Pasa! con casa prado y huerta, todo amurallado y situado en la carretera, junto á la estación de Padrón. Dirigirse á sus propietarios los señores Novo y Sierra de Puente Cesures.

**SE ARIENDA** el bajo de la calle número 4 de la Algalia de Arriba Informan Senra, 15.

**ARRIENDO.**—Se hace de el piso 2.º de la casa núm. 4 de la Rua del Villar En la misma darán razón.

Se arrienda la tienda y trastienda á juntos ó separadamente los almacenes que dicen á la calle de las Almenas, y el tercer piso abuhardillado de la casa núm. 23 del Preguntorio, que ocupaba la Droguería de D. Benito Vázquez. En la misma, segundo piso darán razón.

**Arriendo.** Se hacede la casa número 4 de Calderería. En la Farmacia del Sr. Castro informarán.

**ARRIENDO** Desde primero de Enero de 1903 se arrienda toda la casa núm. 27 de la calle de las Huérfanas, donde tuvo el COMERCIO DON EMILIO POMBO. Tiene espaciosos locales para almacenes con salida á la calle de San Antonio núm. 25 y los dos pisos independientes. Informarán Rua Nueva 26 principal.

**Farmacia de las Animas**

DE

**NEMESIO LOPEZ CARO**

*Precios de algunos productos*

Agua de Loeches á 65 centimos. Id. de Carabaña á 65 id. Id. de Mondariz grande á 80 id. Id. de id. pequeña á 55 id. Limonada de citrato de magnesia á 60 céntimos y así todo.

**Vegetal Azgar**

Unico eficaz contra la calvicie. Se garantiza el resultado. Representante en Santiago LEON peluquero.

**CATARROS**  
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE  
y Afeciones de los  
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE  
**CÁPSULAS DE TERPINOL**  
**ADRIAN**

# EL PARAISO -- ULTRAMARINOS FINOS

36 PRECUNTOIRO 30 SANTIAGO MARTINEZ 30 PRECUNTOIRO 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Para la presente temporada, ya se recibieron los Turrone, Mazapan, frutas, conservas y bacalaus: Quesos de bola marcas Gallo y Vaca, Nata de Ho'anda, Roquefort, Gruyer y los tan preferidos San Martin, el mejor queso gallego, de cuya marca, es depósito exclusivo.

Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conje, próximo a la estación de Córues.

## EL PARAISO



### Milagrosos confites COSTANZI

ó inyección antivenérea — y Roob Antisifilítico —

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días, la crónica, gota, migra, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sea crónica de más de 20 años, evitando las peligrosas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los confites ó inyección Costanzi. También ciertos más milagrosos que los confites ó inyección Costanzi. También ciertos más milagrosos que los confites ó inyección Costanzi. También ciertos más milagrosos que los confites ó inyección Costanzi.

### Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá a estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

### El Pectoral de Cereza del DR. AYER

Para la debilidad ó inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa. Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos. Pídanos del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

## CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## APIOLINA CHAPOTEAUT

### SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

## LA NACIONAL

Asociación de padres de familia de España, para la redención del servicio militar, establecida de Madrid, y representada en Santiago por Ramón Fernández Varela.

Esta sociedad contrata á prima fija y sin carácter ambiguo de mutualidad, comprometiéndose en todos casos, á redimir del servicio militar previo depósito de 750 pesetas en el Banco de España ó casa de comercio que convenga, á los mozos que les toque servir en activo. Los depósitos consignan con el carácter de voluntario transmisible y siempre á nombre de las personas interesadas. La representación de la NACIONAL en esta ciudad ha satisfecho en el último reemplazo las siguientes cantidades, á D. Pedro Orbe y Barañano 3.000 pesetas para redimir dos mozos del Ayuntamiento de la Arzúa; á D. Manuel Fernández, cura párroco de Troitosen 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Negreira, á D. Luis Santos Diz Abogado 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Mazaricos, á don Ricardo Leira Ogando Abogado 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de la Estrada, á D. José Pan Blanco 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Rois. Se admiten contratos para el próximo reemplazo. Para más informes dirigirse á su único autorizado representante en la Zona de Santiago, Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85, (Puerta Fajera). En esta misma casa se facilitan pasajes para Buenos Aires, Habana, Brasil y demás puntos.

### VERDADEROS GRANOS DE SANCTI

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

## ESTREÑIMIENTO

Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito. Exíjase el EMBUDO adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios. Toda cajita de cartón ó otra clase, no será más que una falsificación peligrosa. París, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

### ESQUELAS DE DEFUNCION

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.

## RESFRIADOS, PULMONÍAS, CATARRO PULMONAR, ASMA, TOS, BRONQUITIS, TISIS, ETC., ETC.

Los **Petos Yodo-Balsámicos del doctor Estarriol**, son considerados como un gran adelanto científico por la seguridad de sus efectos higiénicos y curativos. Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar, de bruscos cambios de temperatura. Pídanse en las principales farmacias y establecimientos de ortopedia. Depósito central: J. URIACH y C., Moncada, 20. — BARCELONA

## INIMITABLE AGUA DE AZAHAR

ES EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION SEGURA Y EL ALIVIO INMEDIATO DE TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZÓN EVITENSE LAS IMITACIONES EXIGIENDO LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA

De venta en la Droguería de los Señores Bermejo y Pérez y Benito Vázquez

## ¡GOTA • REUMATISMO!

# COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del D<sup>r</sup> DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la *Gota* y del *Reumatismo*. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes. PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

## NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RÁPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 44 de Noviembre el magnífico vapor alemán PFALZ

El 18 de Octubre saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatorio en Villagarcía Sr. D. Luis García Roredro Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85. Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires. Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos

## ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (Grasas TRIANGULARES). Es el más generalmente recetado por los médicos de todo el Mundo. ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Gran almacén de música, pianos é instrumentos DE **Canuto Berea y Compañía** (Casa fundada el año 1854) RUA DEL VILLAR, 42. — SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda calcada, su drole hierro, construido expresamente para el clima de Galicia. Única casa en Galicia que puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnisch. Pianos franceses de E. J. Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa. Armonios, acordeones, guitarras y bandurrias. Armoniums, ú órganos expresivos para iglesias. PIANOS DE ALQUILER Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

## DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones - Tránsitos - Seguros - Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo. Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7.

## EMULSION FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desgastados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

## La Dulce Alianza

Viuda ó hijo de José M.ª Blanca

33, Rúa del Villar, 33

SANTIAGO

## Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, platos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esta antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne «francés» desde 4'50 pesetas botella. Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa): Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa pues carece de Agentes.